



## **LLEGA LA LOMCE “A LA NAVARRA”**

El pasado 13 de mayo, el Consejo Escolar de Navarra emitió un dictamen favorable a los decretos que regularán la aplicación de la LOMCE en Navarra. El Consejero de Educación había anunciado, de manera reiterada, ante los medios de comunicación y en el Parlamento, que la educación de Navarra gozaba de excelente salud, que no eran necesarios ni cambios ni aventuras y que, aunque la LOMCE fuera preceptiva, él la aplicaría “a la navarra”. Hubo quien, haciéndose eco de sus declaraciones, confiaba en que su desarrollo se alejase en algo sustancial de la senda impuesta por el PP. Nada más lejos de la realidad. Tras varios meses tejiendo cortinas de humo, se ha desvelado por fin el significado de esa frase tan críptica. La aplicación “a la navarra” supone impulsar la LOMCE en su literalidad, dándole, de paso, una vuelta de tuerca más, aprovechando el poco margen que el centralismo estatal permite a las Comunidades Autónomas.

El Real Decreto que establece el currículo de Primaria detalla de manera exhaustiva los contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación de las asignaturas troncales para toda la etapa. Su adaptación a los currículos de Navarra, recogida en los decretos aprobados, todavía lo hace con mayor nivel de detalle para cada curso en todas las materias de los tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Por tanto, además de la imposición ideológica de este currículo, la autonomía pedagógica del profesorado queda reducida a la mínima expresión.

Somos conscientes del escaso margen de maniobra del que disponemos en el Consejo Escolar. Lo hemos denunciado en repetidas ocasiones. Pese a todo, STEE-EILAS, contrario a la aplicación de la LOMCE, presentó la única enmienda a la totalidad al currículo de primaria. Nuestras razones son conocidas: por su carácter centralizador, mercantilista y adoctrinador, así como por la renuncia al sentido global de la etapa, reduciéndola a compartimentos estancos de materias sin relación entre sí. Esta enmienda fue apoyada por varios agentes, todos de la enseñanza pública, pero no se logró impedir el rodillo conjunto de la administración y de la privada que son mayoría en este órgano.

El resultado era la crónica de una derrota anunciada. Lejos de arredrarnos, fieles a nuestra filosofía, presentamos varias enmiendas parciales con el fin de reconducir cuestiones fundamentales que iban a la deriva, relacionadas con la enseñanza artística, la enseñanza de las lenguas extranjeras, el desarrollo de los temas transversales, la enseñanza de la religión o la



ampliación de los horarios escolares. Nadie podrá acusarnos de boicotear la enseñanza de las lenguas. No obstante, nos oponemos a que se impulse a cualquier precio y sin una adecuada planificación. En este caso, ofertar la segunda lengua extranjera a partir de 4º de primaria va a suponer, por un lado, que los contenidos lingüísticos puedan superar el 50% del currículo y, por otro, que se destierre la enseñanza artística como tal. En el caso de mantenerse la optatividad, planteábamos como alternativa fundamentada sacar la religión fuera del horario escolar – reivindicación histórica de nuestro sindicato- para dedicar ese crédito horario a la enseñanza de otra lengua y así poder seguir impartiendo enseñanzas artísticas. No fue aceptada, obviamente. Tampoco estábamos de acuerdo con la posible ampliación de los horarios, ya de por sí sobrecargados para el alumnado y profesorado. De hacerse, exigíamos –sin éxito, de nuevo- que el Departamento de Educación dotase a los centros de los recursos humanos que se necesitasen.

No todo fueron derrotas. Se aceptó, con respecto a los temas transversales, una enmienda que pretendía ir un paso más allá en su desarrollo. Los centros educativos ya no estarán sólo obligados a “promover” valores relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de todo tipo de violencia o el respeto a los derechos humanos, entre otros, sino a “desarrollar” protocolos de actuación que garanticen su aplicación.

STEE-EILAS siempre ha mantenido una posición crítica ante las decisiones que en materia educativa han adoptado los distintos gobiernos. Ha sido una crítica constructiva, intentando minimizar el impacto de las medidas y haciendo propuestas para mejorar el sistema educativo. Este ha sido el papel que hemos querido desempeñar de nuevo en el Consejo Escolar de Navarra. Pese a la desazón que provoca el “fracaso”, no nos vamos a levantar de la mesa, como alguna otra organización; seguiremos siendo fieles a esa filosofía, aportando lo que se nos permita.

En última instancia, es preciso recordar que esta vía no es la única ni la prioritaria para nuestro sindicato. Para enfrentarnos a la LOMCE y evitar su implantación sólo vemos un camino: la **objeción de conciencia y la desobediencia colectiva**. Para articularlas, hemos confeccionado, junto con otros sindicatos y agentes educativos, una Guía que no sólo pretende ofrecer medidas para enfrentarnos a la LOMCE sino también para construir otro sistema educativo, que garantice una educación encaminada a conseguir un mundo más justo.

**José Miguel Gastón y Amaia Zubieta**

***Representantes de STEE-EILAS***